



REAL CLUB NAUTICO DE ROQUETAS DE MAR
DOCUMENTO CESION TITULO SOCIAL POR FALLECIMIENTO

IMPORTANTE: Los datos marcados en rojo deberán estar cumplimentados para validar y tramitar la solicitud.

SOCIO N.º: _____

NOMBRE: _____; **APELLIDOS:** _____ **DNI:** _____

TELEFONO MOVIL: _____; **EMAIL:** _____

ASPIRANTE A SOCIO:

NOMBRE: _____; **APELLIDOS:** _____ **DNI:** _____

DIRECCION: _____; **POBLACIÓN:** _____; **C. POSTAL:** _____

TELEFONO MOVIL: _____; **EMAIL:** _____

CUENTA BANCARIA: _____ -_____- _____ -_____- _____ -_____- _____

DATOS CONYUGE / PAREJA:

NOMBRE: _____; **APELLIDOS:** _____ **DNI:** _____

PARENTESCO: _____ **TELEFONO MOVIL:** _____

EMAIL: _____

DATOS HIJOS:

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA NACIMIENTO

DNI

CONDICIONES PARTICULARES, CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE NORMAS

1º.- ALTA DE SOCIO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR. El aspirante a socio declara conocer el contenido de los estatutos sociales y reglamentos de régimen interno del Club de los que se le ha entregado copia. La cesión no tendrá validez hasta que la misma haya sido aprobada en Junta Directiva y el aspirante a socio haya aportado toda la documentación para la toma de datos. Al cumplir los 18 años los hijos menores pasaran a ser de forma automática socios filiales salvo que se indique previamente lo contrario. **El aspirante a socio acompaña fotocopia del DNI y foto carnet de todos los miembros de su unidad familiar, fotocopia del libro de familia o empadronamiento del ayuntamiento del domicilio conyugal.** Sin este requisito no se inscribirán cónyuges, parejas, ni hijos del socio titular. El Socio solicita que todas las notificaciones se le hagan por mensaje de texto, WhatsApp o correo electrónico bien al teléfono móvil o al mail comunicado al Club para tales efectos.

2º.- BAJA DEFINITIVA DE SOCIO POR FALLECIMIENTO. - De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, solicita a la Junta Directiva se autorice la adjudicación del título social de mi ascendente a favor de la persona que se indica en este escrito.

Entrego en este acto documento que acredita la renuncia del resto de coherederos a asumir el título social de mi ascendente y libro de familia del socio fallecido.

3º.- CARGOS DE CUOTAS Y/O SERVICIOS: El Socio, de conformidad con los estatutos sociales, solicita que todos los cargos de cuotas o servicios prestados por el Club a él y sus familiares sean cargados en la cuenta corriente facilitada a la administración del Club por el socio titular.

4º.- EFECTOS COMUNICACIÓN DATOS: Todos los datos declarados por el solicitante en el presente documento serán trasladados a la Base de Datos y sustituirán a los anteriores de forma inmediata.

5º.- AVAL: Los socios abajo firmantes declaran conocer al aspirante a socio y de conformidad con lo estatutos sociales avalan con su firma indicada mas abajo ante la Junta Directiva y el Club la incorporación del aspirante a ser nuevo socio del CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR.

6º.- VALIDEZ.- La presente solicitud de admisión de socio está supeditada a la aprobación por parte de la Junta Directiva en la siguiente sesión que se celebre. El aspirante a socio podrá hacer uso de su condición de forma provisional mientras tanto.

En Prueba de conformidad con cuanto antecede, el interesado declara la veracidad de cuantos datos se consignan en este documento que firmo en Roquetas de Mar, en la fecha abajo indicada.

FIRMA DEL ASPIRANTE A SOCIO

FECHA SOLICITUD: _____